RESOLUCIÓN DIGITAL

MENDOZA, **4 de noviembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 36271/26 caratulado: *"SEC INVEST Y POSGRADO S/ Elevación Nómina Admitidos Cohorte 2026, MPEC-FAD"*.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación de la nómina de admisiones como estudiantes regulares correspondiente a la **1ra. Cohorte 2026 de la *"Maestría en Prácticas Escénicas Contemporáneas"*** de la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo, carrera creada y aprobada mediante las ordenanzas N° 4/25-C.S. y N° 5/25-C.S.

Que, asimismo, la ordenanza Nº 9/24–C.D. (Reglamento General de la Carrera Maestría en Prácticas Escénicas Contemporáneas) prevé en su punto 2.1.3 la designación, requisitos y funciones del Comité Académico detallando en el ítem b- las funciones relativas al seguimiento de los/as estudiantes: *"Elevar al área de gestión de posgrado de la Facultad, la propuesta de los/as postulantes admitidos/as, para su posterior elevación al Consejo Directivo"*.

Que el Comité Académico del mencionado posgrado se ha expedido favorablemente respecto del cumplimiento de las condiciones requeridas por parte de los aspirantes postulados.

Por ello, atento con lo acordado por la Comisión de Enseñanza y con lo dispuesto por el Cuerpo en sesión plenaria del 20 de octubre de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la nómina de admisiones como estudiantes regulares correspondiente a la **1ra. Cohorte 2026 de la *"Maestría en Prácticas Escénicas Contemporáneas"*** de la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo, de conformidad con lo establecido en las ordenanzas N° 4/25-C.S., N° 5/25-C.S. y Nº 9/24–C.D., la cual se detalla a continuación:

- ALIMENTI, Mariana Luz – DNI N.º 28296277
- ARAVENA, Marcela Eliana – DNI N.º 23714487
- BALASTEGUI BALLESTEROS, María Sofía – DNI N.º 40561611
- CAROFF, Ana Cecilia – DNI N.º 24192429
- CASTRO, Federico César – DNI N.º 27785064
- DALDI CALABRÓ, Natalia Silvina – DNI N.º 31029067
- DE LA VEGA, Camila Sol – DNI N.º 44878305
- DUTTO LEITE, Aldana Belén – DNI N.º 43119879
- FORNONI, María Victoria – DNI N.º 22857185
- HÜBBE, Pamela Estefanía – DNI N.º 32761733
- IACOPINI MASSARUTTI, Analía Beatriz – DNI N.º 26221891
- KUHNE VACA, Licia Valeria – DNI N.º 22146124
- LICEAGA, Ana Lucía – DNI N.º 42468913
- MACHADO, Axel Leonel – DNI N.º 32718596

Resol. Nº 272

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Esp. María Belén Martín
Secretaría de Investigación y Posgrado
FAD - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

- MAYA, Ángel David – DNI N.º 22901306
- MORALES CONTRERAS, Scarlett Stefanie – DNI N.º 94223014
- MORILLAS, María Rebeca – DNI N.º 28152743
- NASRALA, Lucas Mario Simón – DNI N.º 28701669
- ORTEGA, Federico – DNI N.º 30536030
- PAEZ, David Oscar – DNI N.º 33321115
- PEREZ, Federico Gastón – DNI N.º 29420462
- QUINTERO FLOREZ, Silvia Daniela – DNI N.º 95254043
- ROMANO, Salvador – DNI N.º 27766472
- SALOMÓN, José Agustín – DNI N.º 33761985
- SILVA, Santiago Nicolás – DNI N.º 41112392
- TABER, Valeria Micaela – DNI N.º 22911937
- TEJÓN, Cecilia – DNI N.º 16752027
- VILAJA RODRÍGUEZ, Alexander – DNI N.º 94826840
- VILLALOBOS, Flavio Daniel – DNI N.º 30242052
- WALD, Paula – DNI N.º 16977684

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 272

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Esp. María Belén Martín
Secretaría de Investigación y Posgrado
FAD - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO